

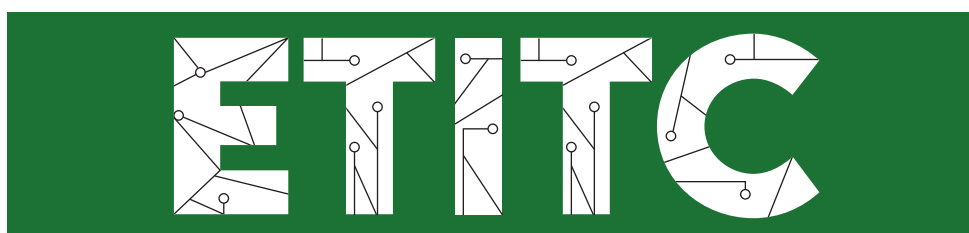
SIACET



**Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central**  
Establecimiento Público de Educación Superior



# SISTEMA INTEGRADO DEL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA





## EDITORIAL

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en el **Plan de Desarrollo Institucional PDI 2025-2032** definió como Propósito Superior **“Oportunidades que Transforman Vidas”**.

Desde el **Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad (SIACET)** se implementan estrategias para satisfacer las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de valor y asegurar la alta calidad de sus procesos, respaldando el propósito superior, la misión y la visión institucional; ayudando a la formación de talentos, respaldada por una cultura comprometida con la excelencia, el conocimiento, el pensamiento crítico y la vida, fortalecida por procesos de formación, investigación y extensión de calidad, que impacten el bienestar y el desarrollo social.

La **ETITC** como institución de Alta Calidad recibió por parte del Ministerio de Educación Nacional (**MEN**) la renovación de la Alta Calidad del programa Técnico Profesional en Computación en modalidad presencial por 8 años y la renovación de la Alta Calidad a los programas de Técnica Profesional en Procesos de Manufactura, Tecnología en Producción Industrial e Ingeniería de Procesos Industriales articulados por ciclos propedéuticos en modalidad presencial por 6 años.

Así mismo, y como resultado de la verificación del cumplimiento de condiciones de calidad el **MEN** otorgó a la **ETITC** el registro calificado por el término de siete (7) años para los programas: Especialización en Instrumentación Industrial y Especialización en Mantenimiento.

También, una vez realizada la auditoría externa de seguimiento por parte de Icontec para verificar el cumplimiento de requisitos de calidad en los Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad de la Información y Gestión Ambiental, bajo las normas **NTC ISO 9001:2015**, **NTC ISO/IEC 27001:2022** e **ISO 14001:2015** respectivamente se continua con las certificaciones vigentes para cada sistema.

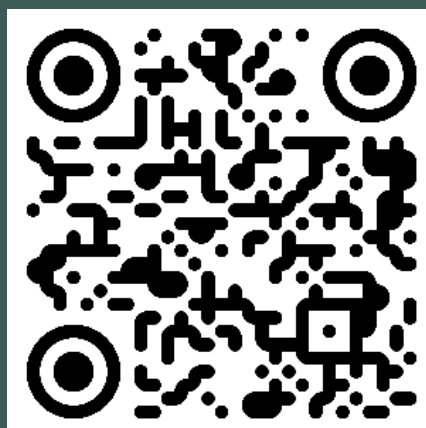
# ¡TENEMOS COSAS POR CONTARTE!

Entérate de todo lo bueno que está pasando  
en nuestra ETITC.

*Lema 2025 - Conmemorar 120 años de  
la creación oficial de la Escuela es estar preparados  
para las posibilidades que hayan de venir,  
con una esperanza alentada por la fe de que  
todo podría ser de otra manera.*



Mayor información en  
[https://www.etitc.edu.co/  
es/page/siacet](https://www.etitc.edu.co/es/page/siacet)





## NUESTRA ESCUELA CONTINÚA CON EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

Después de radicado el informe de Autoevaluación Institucional el **Consejo Nacional de Acreditación – CNA** verificó el cumplimiento de las condiciones previstas en los artículos 33 y 34 del Acuerdo 02 de 2020 y solicitó información complementaria, la cual se radicó, cumpliendo con la etapa de completitud documental; se espera la asignación de pares académicos y la visita externa en el primer semestre de 2025.

Los pares académicos con base en el informe de autoevaluación y la visita realizada, elaboran y presentan un informe sobre la calidad de la institución, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología, así como el nivel de formación y modalidad.

En esta visita también se validará el avance de las acciones tanto en el plan de mejoramiento resultante del proceso de autoevaluación institucional como en las oportunidades de mejora establecidas en la visita de condiciones iniciales.



## RENOVACIÓN ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS.



La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central continuando con los procesos de renovación de la Acreditación de sus programas académicos recibió visita de las Doctores Olga Najar Sánchez, Miguel Ángel Hidalgo Salazar y Edwin Edgardo Espinel Blanco pares académicos recibió visita de las Doctores Olga Najar Sánchez, Miguel Ángel Hidalgo Salazar y Edwin Edgardo Espinel Blanco pares académicos designados por el

Consejo Nacional de Acreditación - **CNA** en el proceso de renovación de la Alta Calidad del programa de Ingeniería Electromecánica, articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Montajes Industriales y Técnica Profesional en Mantenimiento Industrial durante los días 03 y 04 de octubre.



A partir de lo anterior las pares académicas elaboraron y presentaron a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior **SACES-CNA**, el informe de evaluación externa y el Consejo Nacional de Acreditación realiza análisis general sobre el mismo para verificar si se cumple con los parámetros establecidos y dar continuidad con el proceso respectivo.

## ¡LO LOGRAMOS! REACREDITACIÓN DE PROGRAMAS.

El Ministerio de Educación Nacional mediante la resolución 000198 del 16 de enero de 2025 otorgó por 8 años la renovación de la Alta Calidad al programa Técnico Profesional en Computación en modalidad presencial, a partir de la recomendación entregada por el Consejo Nacional de Acreditación como resultado de la visita de evaluación externa realizada a la institución los días 29 y 30 de agosto de 2024. Es importante destacar que este programa recibe este reconocimiento por tercera vez consecutiva.



Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional mediante las resoluciones 000221 y 000222 del 16 de enero de 2025 y la 001297 del 31 de enero de 2025, otorgó por 6 años la renovación de la Alta Calidad a los programas de Técnica Profesional en Procesos de Manufactura, Tecnología en Producción Industrial e Ingeniería de Procesos Industriales articulados por ciclos propedéuticos en modalidad presencial, a partir de la recomendación entregada por el Consejo Nacional de Acreditación a partir de la visita de evaluación externa realizada a la institución del 9 al 11 de agosto de 2023.



Con la renovación de estas acreditaciones una vez más se reafirma que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central se encuentra comprometida con toda su Comunidad Educativa implementando planes de mejoramiento a las oportunidades evidenciadas en los procesos de autoevaluación y en las recomendaciones presentadas por el Consejo Nacional de Acreditación - **CNA**, que conllevan a la mejora continua, al cumplimiento de la oferta de valor y a la satisfacción de sus diferentes partes interesadas.

Renovar la acreditación de los programas adscritos a las facultades de Sistemas y Procesos Industriales significa continuar perteneciendo a los primeros de Colombia.

## REGISTROS CALIFICADOS NUEVOS PROGRAMAS.

El Ministerio de Educación Nacional mediante la resolución 002326 del 12 de febrero de 2025 otorgó el registro calificado por el término de siete (7) años a la Especialización en Instrumentación Industrial como resultado de la verificación del cumplimiento de condiciones de calidad del programa, en la visita

realizada a las instalaciones de la **ETITC** durante los días 26 y 27 de septiembre de 2024 por la Dra Karen Lemmen Vélez y el Dr. Oscar Iván Higuera Martínez. pares académicos designados.



En el mismo sentido mediante la resolución 023590 del 29 de noviembre de 2024 otorgó el registro calificado por el término de siete (7) años a la Especialización en Mantenimiento, como resultado de la verificación del cumplimiento de condiciones de calidad del programa, en la visita remota de evaluación externa realizada los días 8 y 9 de agosto de 2024.



## CERTIFICACIONES DE CALIDAD: NTC ISO 9001:2015, NTC ISO IEC 27001:2022 Y NTC ISO 14001:2015

Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2024 se ejecutó de auditoría externa de seguimiento por parte de Icontec, para verificar el cumplimiento de requisitos calidad en los Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión de Seguridad de la Información y Gestión Ambiental, bajo las normas **NTC ISO 9001:2015, NTC ISO/IEC 27001:2022 e ISO 14001:2015**

respectivamente y realizar validación a los planes de mejoramiento formulados a partir de las no conformidades menores identificadas en el año anterior.

Como resultado de esta visita se dio cierre a los planes de mejoramiento del 2023 y se dejaron 8 no conformidades menores para 2024 a las cuales se estableció el correspondiente plan de mejoramiento; una vez validado por la junta directiva del ente certificador el informe de la visita de auditoría que contiene el concepto final y los resultados del proceso de evaluación adelantado, se oficializó a la **ETITC** que se mantienen las certificaciones en las normas **NTC ISO 9001:2015, e ISO 14001:2015** y se generó nuevo certificado en **NTC ISO/IEC 27001:2022**.

## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI).

La Rectoría de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para la formulación del **PDI** se acompañó de una firma con alta experiencia y demostrada idoneidad para adelantar metodológica y técnicamente todo el proceso de formulación del **Plan de Desarrollo Institucional 2025 – 2032** con el apoyo de sus Directivos y la comunidad educativa en general con la orientación de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional.





Se desarrollaron varias actividades con diferentes grupos de la Comunidad Educativa contando con 435 participaciones en el proceso. Del 28 al 30 de noviembre, se trabajó en la construcción del plan de acción 2025, alineado con los objetivos del nuevo Plan de Desarrollo Institucional.



Mediante el Acuerdo 033 del 11 de diciembre de 2024 el Consejo Directivo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central aprobó y adoptó el **Plan de Desarrollo Institucional PDI 2025-2032**, el cual tiene como ejes estratégicos la Formación y Pedagogía de Calidad, la Investigación y Producción Técnico-Científica, la Extensión y Proyección Institucional, la Transformación Institucional, la Ampliación y Modernización de la Infraestructura y el Cuidado por el Bienestar y la Vida.



## POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

A continuación, se presentan los objetivos de las políticas Institucionales definidas y aprobadas por el Consejo Directivo en el último cuatrimestre de 2024 y en el primer bimestre de 2025. Esas políticas, pueden ser consultadas de manera detallada en: <https://etitic.edu.co/es/page/-nosotros&politicas>

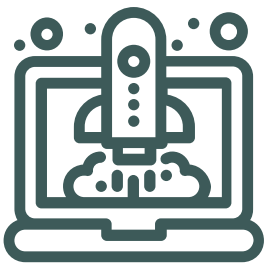




## » POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

Acuerdo 18 de 2024.

Establecer los lineamientos de servicio al ciudadano en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – **ETITC** con el fin prestar servicios de calidad, oportuna, eficaz, transparente, amable, eficiente, incluyente y equitativa, asegurando la satisfacción de los usuarios internos y externos.



## » POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

Acuerdo 19 de 2024.

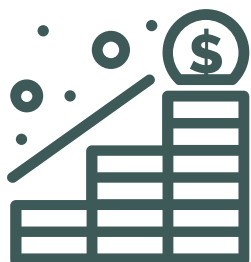
Establecer los lineamientos para promover el uso efectivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, buscando fortalecer la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - **ETITC** y cultivar ciudadanos competitivos e innovadores. generando valor público en un entorno de confianza digital, proporcionando servicios digitales confiables que sean accesibles para todos los ciudadanos, usuarios y grupos de interés. Enfocados en facilitar trámites y servicios ágiles, sencillos y útiles, garantizando un acceso eficiente a la información y la comunicación para todos.



## » POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Acuerdo 20 de 2024.

Definir los lineamientos para la administración y ejecución presupuestal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, relacionados con el proceso Gestión Financiera con base en las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SIIF Nación II), realizando la planeación, ejecución y control de los ingresos y de los gastos de funcionamiento e inversión para soportar los procesos académicos y administrativos definidos para la prestación de servicios educativos del alta calidad, en el marco del manejo eficiente de los recursos económicos, el cumplimiento de los lineamientos del uso racional y atendiendo las solicitudes de austeridad en el gasto.



## » POLÍTICA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

Acuerdo 21 de 2024.

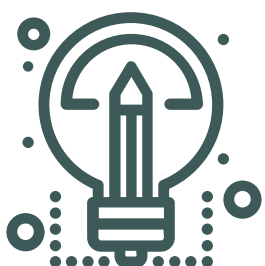
Definir los lineamientos que orientan las adquisiciones de bienes y servicios, y la contratación pública para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, las funciones sustantivas de la educación superior y para garantizar la prestación del servicio de educación de alta calidad..



## » POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Acuerdo 22 de 2024.

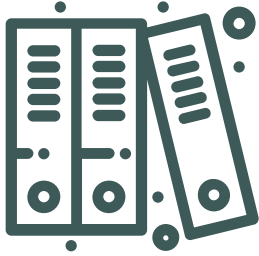
Implementar la metodología de gestión de riesgos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (**ETITC**) para cada uno de los procesos del Sistema de Gestión Integrado, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la institución, para de esta manera mantener controlados los niveles de riesgos y gestionarlos a un nivel aceptable.



## » POLÍTICA DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

Acuerdo 04 de 2025.

Implementar estrategias y acciones que le permitan a los servidores públicos y contratistas de la **ETITC** fortalecer la gestión del conocimiento, el aprendizaje organizacional, promover el conocimiento entre los servidores y dependencias, así como las buenas prácticas y lecciones aprendidas que consolidan y enriquezcan la gestión institucional y el aprendizaje organizacional, con el fin de prevenir la fuga de información, los reprocesos y mejorar la prestación de servicios a los grupos de valor.



## » POLÍTICA MEJORA NORMATIVA

Acuerdo 05 de 2025.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central promoverá la calidad en la elaboración y expedición de sus normas jurídicas, su impacto, racionalización del inventario normativo, participación y consulta pública, así como la generación de capacidades dentro de la administración pública, la defensa y la divulgación del ordenamiento jurídico para la Entidad, de conformidad con la normatividad vigente y aplicable.



## » POLÍTICA DE INTEGRIDAD

Acuerdo 06 de 2025.

Implementar estrategias y acciones que le permitan a los servidores públicos y contratistas de la **ETITC** fortalecer la cultura organizacional, la apropiación y práctica del Código de Integridad y en coherencia identificar, prevenir, reportar y manejar los conflictos de intereses.

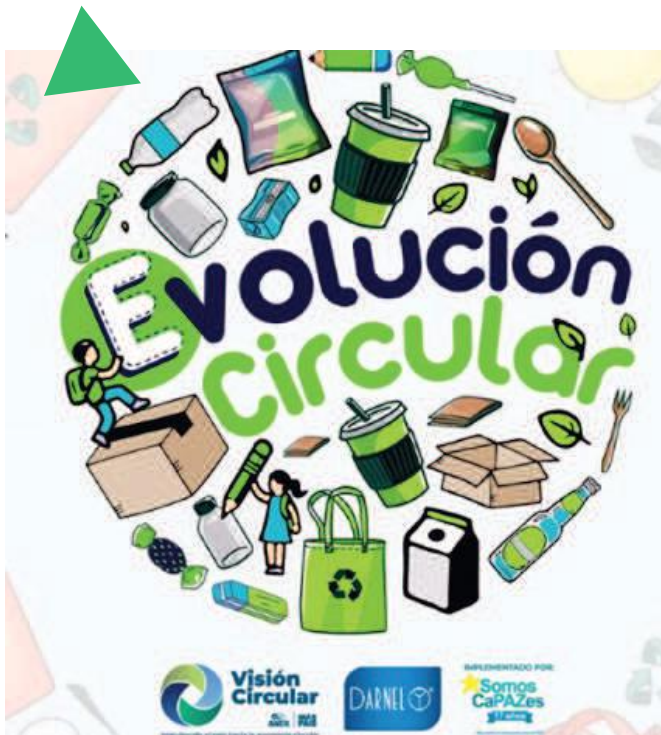


Ilustración: ONG Somos CAPAZes

## PROYECTO EVOLUCIÓN CIRCULAR.

El Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la ETITC fue seleccionado para participar en el proyecto "**EVOLUCIÓN CIRCULAR**" liderado por la **ONG Somos CaPAZes** y la **ANDI**, apoyado por la empresa DARNEL. El objetivo es lograr un cambio en el comportamiento de la comunidad escolar para mejorar las prácticas de separación en la fuente de residuos. A la fecha se han llevado a cabo 3 sesiones, 2 de las cuales han sido desarrolladas con docentes del **IBTI** y los Vigías Ambientales de cada curso.

## ¿CÓMO GESTIONAR LOS CAMBIOS EN LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL?

Desde el proceso de sistemas integrados de aseguramiento de la ETITC, los sistemas de gestión divulgaron el procedimiento GDC-PC-07 Procedimiento para gestión del cambio, en el cual se establecieron los lineamientos para la identificación y la gestión de los cambios que puedan afectar la integridad de los sistemas de gestión.

Este procedimiento este enfocado en la mejora continua, y su objetivo es mitigar la materialización de los riesgos y los impactos negativos que pueden afectar de alguna manera los grupos de valor de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

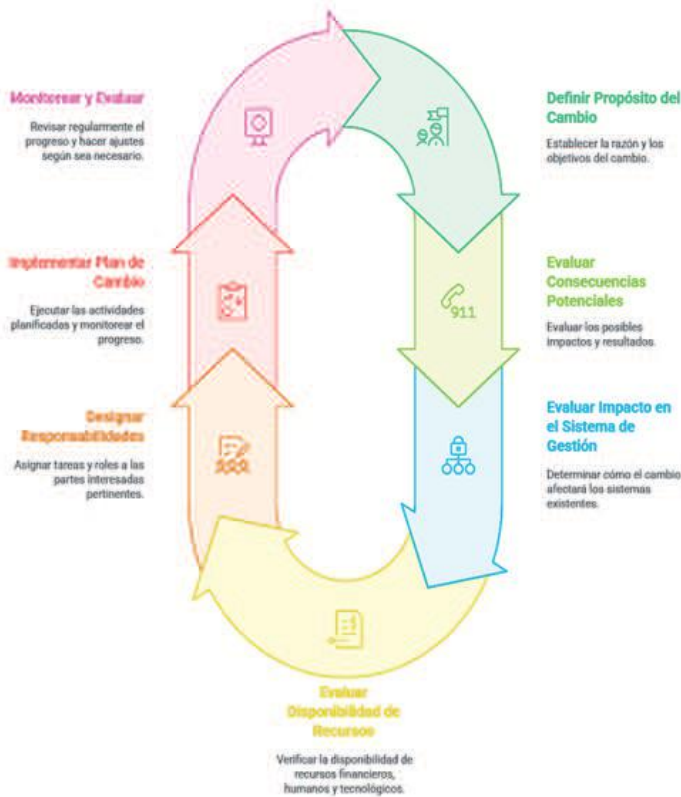
En el proceso de gestión del cambio es importante considerar:

### LAS FUENTES QUE PUEDEN GENERAR CAMBIOS

Fuentes para identificación de los Cambios en la ETITC



Ciclo de Gestión del Cambio



## EL INSTRUMENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CAMBIOS.

El instrumento para la Gestión de los cambios “GDC-FO-12 Matriz de planificación y gestión del cambio” se creó con la estructura del Ciclo **PHVA** y las tres líneas de defensa, establecidas en la guía **DAFP**, en la metodología las tres líneas de defensa las responsabilidades se establecieron así:

Primera línea de defensa: Líder del proceso es quien realizara, la identificación, planificación y gestión de las actividades. Cuando el líder de proceso considere pertinente solicitará el acompañamiento de los profesionales del SGI para la identificación y planeación del cambio.

Segunda línea de defensa: Profesional de planeación y/o profesionales de los SGI realizaran el seguimiento al cumplimiento de la ejecución de las actividades Planificadas.

Tercera línea de defensa: Profesional de control Interno es quien verificara la eficacia del cambio y realizara la retroalimentación para la mejora del proceso.

**ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE SERVICIO**

Porque su opinión es muy importante para nosotros, queremos conocer su satisfacción con el servicio brindado

**AYÚDENOS A MEJORAR**

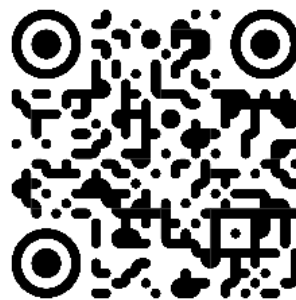
LO INVITAMOS A RESPONDER UNA BREVE ENCUESTA

**Clic aquí**

**AYÚDANOS EN EL PROCESO DE MEJORA CONTINUA**

### EVALUACIÓN DEL SERVICIO

Te invitamos a seguir evaluando nuestro servicio prestado **escaneando el código QR:**



**TU OPINIÓN ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS**

<https://cutt.ly/PCa4BAL>

SIACET



**Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central**  
Establecimiento Público de Educación Superior



# SISTEMA INTEGRADO DEL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA

